

AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»
EN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION, MEDIANTE SUBASTA, PROCEDIMIENTO ABIERTO,
PARA LA VIVIENDA SITA EN LA CALLE ESCUELAS N° 19, 1ª PLANTA EN VILLASBUENAS DE
GATA (CACERES).

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18 de febrero de 2020 a las 13:40 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del arriendo de la vivienda ubicada en la calle escuelas nº 19, 1ª planta en Villasbuenas de Gata, formada por Dª Estefanía González Bizarro, que actuará como Presidenta, D. Vidal Márquez Silva (Secretario-Interventor de la Corporación) que actuará como vocal y secretario de la mesa, y por último Dª. Mercedes Sanguino Serrano, trabajadora social del Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata, vocal de la mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la presidenta procede al recuento de las proposiciones presentadas, que es solo una, comunicando a los asistentes el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados. Las propuestas presentadas y aceptadas son las siguientes:

- DON CARLOS GARCÍA PALLARÉS, DNI. ...699...

No se ha rechazado ninguna propuesta.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas la propuesta referida anteriormente, considerando completa la documentación administrativa aportada.

A continuación, se procede a la apertura del sobre "B" de oferta económica con el siguiente sultado:

- DON CARLOS GARCÍA PALLARÉS, DNI ... 699...

RENTA: 0,2 PUNTOS (150€ MENSUALES)

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR: 5 PUNTOS

EMPADRONAMIENTO EN LA LOCALIDAD: 0 PUNTOS

MEMBROS MENORES DE 18 AÑOS: 6 PUNTOS

TOTAL: 11.2 PUNTOS

Una vez valorada la oferta conforma al pliego de cláusulas administrativas particular se propone a la alcaldía, por ser la oferta económicamente más ventajosa, la adjudicación a favor de:

- DON CARLOS GARCÍA PALLARÉS, DNI699....

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

La mesa acuerda requerir al proponente que ha obtenido la mejor puntuación para que constituya la garantía definitiva, los certificados de estar al corriente con la agencia tributaria y la seguridad social, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23

Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23 La Presidenta da por terminada la reunión a las 13:55 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocal; doy fe.

En Villasbuenas de Gata, a 18 de febrero de 2020.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: Estefanía González Bizarro

Fdo.: Vidal Márquez Silva

Fdo.: Mercedes Sanguino Serrano

2